

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que doña Yolanda Ruiz García, en representación de la mercantil “El Secreto del Amor, Sociedad Limitada”, ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para la actividad de restaurante en la calle del Rey, número 29, de este municipio.

Y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 3 de septiembre de 2010.—La concejal-delegada de Industria y Comercio, Carlota Lóñez Esteban.

(02/9.043/10)